

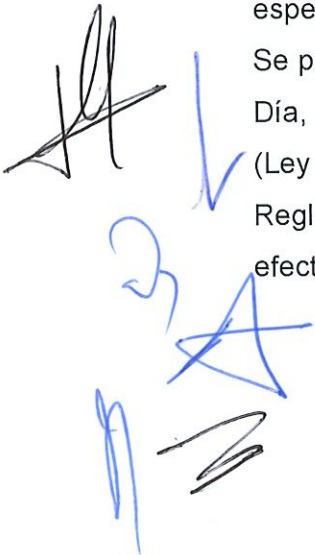
ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 379

Conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, a las 11hs. horas del 27 de junio de 2024, en sede de Apla, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de:

Almirante Brown: Dr. Julián MALDONADO; **Esteban Echeverría:** Ing. Sergio BENET; **Florencio Varela:** Oscar LAZARTE; **Hurlingham:** Arq. Jorge Martínez; **José C. Paz:** Sofía AGUILERA; **La Matanza:** Arq. Osmar PASCUALE; **Lanús:** Patricio GRANDA; **Merlo:** Sr. Humberto OLMEDO; **Moreno:** Sr. Martín BIRAGNET; **Presidente Perón:** MMO. Glora GOMEZ; **San Fernando:** Sol BEATI; **San Martín** Arq. Mariana Rocío RODRIGUEZ; **Tigre:** Lic. Victoria BURATTI; **Tres de Febrero:** Daiana DE ALMEIDA; **Vicente López:** Arq. Ana SCAGLIUSSI; **SSRH:** Lic. Damino TAGLIAVINI; **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Arq. Eduardo DOS SANTOS; **Gobierno de la Pcia de Buenos Aires:** Lic. Máximo LANZETTA; **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA):** Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación: el Sr. Gerente General, Lic. Fernando CORZO EL ADI y el Sr. Analista Superior a cargo de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Jorge MORENO.

En mérito de lo fijado por el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora aprobado por Resolución APLA N° 04/21 en el Art. 22 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/05/24 al 08/09/24, será responsabilidad del Municipio de Ezeiza la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de La Matanza la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.



ORDEN DEL DIA
REUNION DE COMISION ASESORA
27/JUNIO/24

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta

B) OBRAS:

- 1.- Presentación AySA: "Emergencia Autopista Acceso Oeste Km 20 (Palomar)" DGC.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Siendo las 11hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 13 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 04/21.

A)1. Ante la ausencia del Representante de Ezeiza, se acuerda que será reemplazado por el Representante del Municipio de Hurlingham en la Secretaría de Coordinación.

ASe procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A)2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

El Lic. Jorge MORENO, presenta al Sr. Gerente General de la Agencia, Lic. Fernando CORZO EL ADI, quién se presenta ante el cuerpo asesor y agradece la presencia de los mismos en la presente reunión.

Posteriormente procede a comunicar a los miembros que se está evaluando a nivel nacional, las alternativas a seguir frente a las obras públicas que quedaron paralizadas.

Existe la posibilidad que en relación a las obras que tiene a su cargo AySA se replique el mismo esquema que se ha implementado con algunas provincias en relación a las obras públicas. La metodología consistiría en que cada municipio plantee a la concesionaria y a la Secretaría de Obras Públicas, que intervendrá como nexo, cuáles son las obras que consideren prioritarias para la probable continuidad de las mismas. Si se llegara a un acuerdo, se realizaría un convenio de partes donde se definan: I) obras que estarán a cargo del municipio (determinar la situación legal, acuerdos con la contratista de cerrar o continuar la obra de acuerdo al presupuesto y/o financiamiento de cada municipio); II) obras que estarán a cargo de la concesionaria.

Habría dos instancias de reuniones: una a nivel político, donde intervendrían Intendentes, Secretaría de Obras Públicas y AySA; y otra a nivel técnico donde participaría los equipos técnicos de los municipios, de Obras Públicas, AySA y de Apla y con la posibilidad de incorporar a las empresas contratistas. Las reuniones se llevarían a cabo en Obras Públicas donde se discutiría técnicamente sobre las obras que cada municipio ha priorizado y se definiría a cuáles obras se les dará continuidad.

Este sería, a grandes rasgos, el esquema de trabajo a partir de la semana próxima.

Posteriormente, el Gerente General, informa que se está comenzando a trabajar en un Programa de asistencia y fortalecimiento institucional a Servicios Desvinculados de agua en el área de concesión de AySA con financiamiento de Organismos Multilaterales como el BID y Banco Mundial.

El primer universo de trabajo será los Desvinculados que se encuentren en la Cuenca Matanza Riachuelo y de acuerdo al éxito del mismo, la idea es extenderlo a los servicios desvinculados del resto de la concesión. En la realización del programa están participando el ERAS, APLA, ACUMAR, Subsecretaría de Recursos Hídricos y AySA y se considera que para fin de año se podría comenzar a implementar.

Para la próxima reunión de Comisión Asesora, se presentará los avances realizados en la elaboración del programa para conocimiento del Cuerpo.

- Se remitió vía correo electrónico la presentación sobre "15º Ciclo de habilitación de obras Región Sudoeste.
- Se informa que se aprobó mediante RESOL – 2024-9-E-APLA-DIRECTORIO = APLA

el "Listado de Materiales y normativas asociadas" que la Comisión Asesora aprobó en la reunión de fecha 5/10/2023 (Acta N° 362) .

A)3. Suscripción del Acta (Artículo N° 21 último ítem del Reglamento de funcionamiento).

Designados:

- Municipio de Florencio Varela
- Municipio de Esteban Echeverría

B)1. Presentación AySA: "Emergencia Autopista Acceso Oeste Km 20 (Palomar)" Dirección Grandes Conductos (DGC).

Realizan la exposición:

- Jorge OHANESSIAN - Director de Grandes Conductos

Con fecha 23-05-2023 se informa a la DGC la existencia de un escape de agua, en coincidencia con la traza de una tubería DN 900 mm emplazada en la proyección de la calle Aldecoa, en el cruce con la Autopista Acceso Oeste altura Km 20 mano a CABA, de la localidad de el Palomar.

La impulsión en cuestión, inicia su recorrido en la Estación Elevadora Morón a través de una tubería en material PRFV de diámetro nominal 900 mm y abastece hasta la válvula reguladora de presión ubicada física-mente en el distrito Morón, identificada como VR 31, conducción de alta presión. Este acueducto tiene una longitud aproximada de 3,5 Km, no cuenta con alternativa de alimenta-ción y afecta directa-mente el abaste-cimiento de aproximadamente 67.000 habitantes.

La imagen que se muestra corresponde al plano conforme a obra.

Luego de detectado el lugar de la fuga, se procedió a cortar el túnel Liner DN 1600 mm. Se realizo el desmalezamiento de la zona y la excavación del talud, entre autopista y colectora para proceder a la reparación.

Finalizada la reparación y habilitado el servicio normalmente, se comenzó a evaluar distintas opciones para rehabilitar la tubería DN 900 mm. Ya que se pudo observar al



momento de la reparación que existía una importante desalineación, faltante de suelo en parte del perímetro de la tubería y una tubería de rigidez estructural baja.

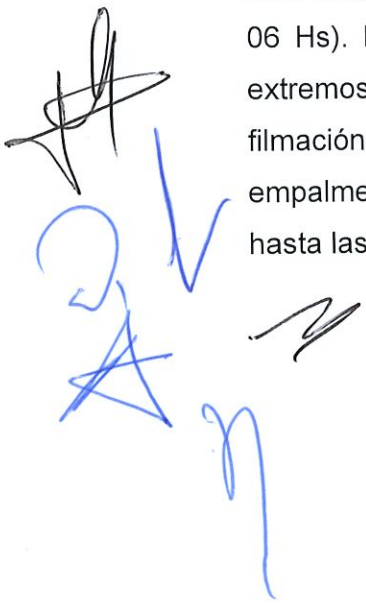
Debido a las condiciones mencionadas en el párrafo anterior y que el contexto impide una excavación a cielo abierto sin afectar el libre tránsito vehicular de la Autopista Acceso Oeste en ambos sentidos, es que se propone ejecutar la obra, cortando un tramo de tubería DN 900 mm de material PRFV en ambos extremos de la mencionada autopista y por fuera de ella, instalando en su interior, con la denominada tecnología Pull-In, una manga hidráulica. El objetivo de la obra es volver a utilizar el cruce existente sin afectar el flujo de tránsito diario que circula por la autopista en ambos sentidos y además minimizando al máximo la afectación del servicio de agua potable a la comunidad a la cual abastece.

La obra constara de la provisión y colocación de la manga hidráulica de aproximadamente 145 m de longitud. La metodología se basa en la interrupción del servicio de agua potable, el vaciado de la tubería en su totalidad, video filmación de todo el tramo (Ya relevado en ocasión de reparación de emergencia) y colocación de vaina hidráulica.

Definido el método de rehabilitación, mientras se realiza la gestión de compra y contratación, paralelamente se gestionan los permisos programados correspondientes, ante autopista y municipio de Morón, para realizar los pozos de ataque desde donde ingresara la manga y hasta donde se empalmara la misma.

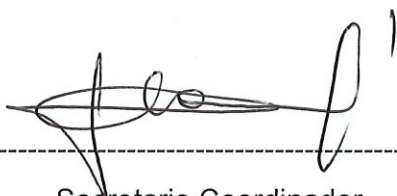
Con fecha 26 de Octubre de 2023 se produce espontáneamente, y no asociado a ningún transitorio, una rotura de la tubería DN 900 mm. Esta vez detectada en forma opuesta a la anterior, con fecha 23 de Mayo 2023, ubicada entre el talud y el carril lento mano a Lujan.

Con fecha 19-12-2023 se realiza el operativo programado en horario nocturno (20 Hs a 06 Hs). El cual consistió en el cierre de válvulas, corte de tubería PRFV en ambos extremos de la Autopista, vaciado con bombas sumergibles del tramo afectado, video filmación, inserción de manga hidráulica, inflado de manga y prueba neumática, empalme a red existente y finalmente habilitación del servicio. El operativo se extendió hasta las 15 Hs del 20-12-2023.

Handwritten signatures and initials in black and blue ink, located on the left side of the page. There are several distinct marks, including what appears to be a signature in black ink and several initials or marks in blue ink.

C) Agenda Abierta:

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: I) Programa de Fortalecimiento del Servicio de Desvinculados en el área de concesión de AySA – Primera Etapa: Area jurisdicción de ACUMAR”. Siendo las 12.15 hs. se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día 11 de julio de 2024 a las las 11 hs a través de la plataforma Zoom Meetings ID 93285783039 Código de acceso 412134.



Secretario Coordinador
P/A Municipio de Hurlingham



Secretario de Actas
Municipio La Matanza



Municipio de Florencio Varela



Municipio de Esteban Echeverría

Agencia de Planificación:



Lic. Jorge MORENO



Lic. Fernando CORZO ELADI